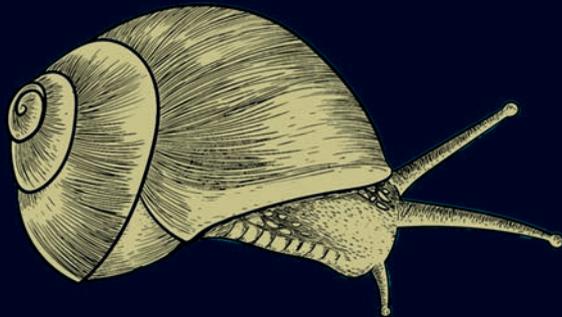


*Un análisis de sus causas y efectos en la economía,  
la política, el derecho y el Estado*

Rodrigo Tena

# Huida de la responsabilidad



Qué ocurre cuando delegamos en  
el sistema tanto las responsabilidades  
colectivas como las individuales

DEUSTO

# Huida de la responsabilidad

Qué ocurre cuando delegamos en el sistema tanto las responsabilidades colectivas como las individuales

**RODRIGO TENA**



EDICIONES DEUSTO

La lectura abre horizontes, iguala oportunidades y construye una sociedad mejor.  
La propiedad intelectual es clave en la creación de contenidos culturales porque sostiene el ecosistema de quienes escriben y de nuestras librerías. Al comprar este libro estarás contribuyendo a mantener dicho ecosistema vivo y en crecimiento.

En **Grupo Planeta** agradecemos que nos ayudes a apoyar así la autonomía creativa de autoras y autores para que puedan continuar desempeñando su labor. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

© Rodrigo Tena, 2024

© Centro de Libros PAFP, SLU., 2024

Deusto es un sello editorial de Centro de Libros PAFP, SLU.

Av. Diagonal, 662-664

08034 Barcelona

[www.planetadelibros.com](http://www.planetadelibros.com)

Diseño de cubierta: Sylvia Sans Bassat

Primera edición: febrero de 2024

Depósito legal: B. 311-2024

ISBN: 978-84-234-3674-3

Composición: Realización Planeta

Impresión y encuadernación: Gómez Aparicio Grupo Gráfico

*Printed in Spain* - Impreso en España



# Sumario

---

1. Diagnóstico.....	9
2. Propedéutica .....	33
2.1. El concepto de responsabilidad .....	33
2.2. La identificación del responsable.....	41
2.3. Para qué sirve: el efecto preventivo y restaurativo de la responsabilidad.....	46
2.4. El efecto ético.....	58
3. Antecedentes .....	67
3.1. Grecia y el descubrimiento de la responsabilidad .....	67
3.2. Roma y el descubrimiento del derecho .....	86
3.3. El cristianismo y los fundamentos teóricos de la delegación de responsabilidad .....	103
3.4. La recepción de la cultura clásica y el advenimiento del mundo moderno .....	126
3.5. La Reforma y la decantación moderna del concepto de responsabilidad.....	147
3.6. La Contrarreforma o la búsqueda del equilibrio entre la voluntad y el orden .....	163
3.7. La delegación de responsabilidad, ¿secularizada?.....	186
4. Síntomas.....	219
4.1. Los pilares de la delegación de responsabilidad .....	219
4.2. El derecho.....	227
4.3. El sistema económico.....	254

4.4. El Estado .....	278
4.5. La política.....	298
4.6. Los ciudadanos .....	319
5. Tratamiento .....	339
5.1. Arsenal terapéutico.....	339
5.2. Prescripción .....	350
Agradecimientos .....	379

---

## Diagnóstico

Hay un fenómeno que, para mal, es el más importante en la vida pública de la hora presente. Su dimensión tiene, sin duda, un alcance mundial. Este fenómeno es el de la huida de la responsabilidad.

Dondequiera que miremos apreciaremos con facilidad sus múltiples manifestaciones. Si nos fijamos en la economía, casi siempre el primer destino de todas las miradas, y en las causas que propiciaron la crisis del 2007, las encontraremos por doquier. Bancos y entidades financieras demasiado grandes para quebrar (*too big to fail*) y, por tanto, para asumir sus responsabilidades. Directivos remunerados con primas fabulosas en el caso de que sus compañías obtuviesen beneficios, pero completamente blindados frente a las posibles pérdidas. Largas cadenas de intermediarios financieros en las que cada eslabón perseguía su propio interés, pero sujetos a incentivos perversos con relación a los intereses de la cadena en su totalidad, y sin responsabilidad individual alguna por su ruptura, como los emisores y colocadores de hipotecas *subprime*.

Todos estos casos, y más que podrían citarse, no constituyen errores puntuales de diseño, fallas que un diligente legislador o supervisor podría corregir con facilidad. Son manifestaciones de una característica general del tiempo que vivimos, de su entra-

mado moral, económico, social y político. No son disfunciones que se apartan de una pauta general, sino diferentes hitos en la tendencia general de nuestro modo de vida. Es por eso por lo que su reconducción exige mucho más de lo que parecería a primera vista.

Se escucha a menudo que el *too big to fail* no volverá a ocurrir. Que no se utilizará de nuevo dinero público para asumir responsabilidades de particulares. Que, si se hizo una vez, fue para evitar un colapso sistémico con consecuencias devastadoras para la economía mundial y que se han adoptado medidas legislativas para que tal situación no pueda repetirse. Es difícil saber si se trata de ingenuidad o hipocresía, pero a estas alturas parece obvio lo extraordinariamente complicado que resulta hacerlo.<sup>1</sup> Ya no sólo por las presiones del correspondiente *lobby* bancario y financiero —obstáculo de por sí bastante formidable— ni por sus enormes dificultades técnicas, sino porque tal pretensión nada a contracorriente de la propia inercia del sistema y de sus incentivos naturales, por mucha regulación específica que se cree al efecto.

Además, en el presente estado avanzado de la economía capitalista, donde cada vez más servicios de interés nacional de importancia básica se gestionan privadamente, servicios tan fundamentales que ningún poder público puede permitir su deterioro, menos aún su desaparición, el simple conocimiento de esta realidad por parte de esos gestores privados lleva implícito necesariamente el germen de la irresponsabilidad. Esa garantía pública final está condenada a fomentar el comportamiento irresponsable del que sabe que los beneficios serán para él, pero las pérdidas para el conjunto de los ciudadanos.

Sin embargo, que ningún lector piense que éste es un ensayo económico anticapitalista, escrito por un nostálgico de otras for-

1. De hecho, al primer mínimo temblor producido en el sistema financiero con posterioridad a esa crisis, motivado por la caída del Silicon Valley Bank (SVB) en marzo de 2023, no se dudó ni un instante en utilizar el aval del Estado para cubrir el cien por cien de los depósitos de los clientes, pese a que sobrepasaban por mucho el mínimo garantizado por ley.

mas de gestión, digamos, más colectivistas. Nada más lejos de la realidad. Ya hemos dicho que el fenómeno de la huida de la responsabilidad es un fenómeno general y, por supuesto, afecta también al poder público. Es más, afecta especialmente al poder público, y lo hace desde el funcionamiento ordinario de la administración hasta su dirección política.

Si algo ha caracterizado a la burocracia desde siempre es precisamente la segmentación de responsabilidades, su compartimentación. A veces, hasta alcanzar un punto en el que el funcionario llega a perder completamente de vista el objetivo final al que obedece todo el entramado. Tal cosa explica fenómenos tan aparentemente contradictorios como el trabajo eficiente, silencioso y aplicado de ingentes cantidades de funcionarios al servicio de regímenes totalitarios empeñados en lograr objetivos monstruosos —como el exterminio de toda una raza—, y el trabajo ineficiente de esas mismas cantidades de funcionarios a la hora de culminar los mucho más loables fines pretendidos por las modernas sociedades democráticas.

La pérdida de sentido del objetivo final, la asunción de que el propio mecanismo o su diseñador es el único responsable a la hora de determinarlo, y la confianza en que lo hará bien, son los presupuestos fundamentales que explican ambos resultados. Si el sistema ha sido correctamente diseñado desde el punto de vista de sus incentivos internos, aunque sea al servicio de fines monstruosos, éstos se alcanzarán sin ninguna duda. Es algo que ya ha sido demostrado. Por el contrario, si no está correctamente diseñado, por muy benéficos que sean sus fines, no se obtendrán. Es algo que comprobamos hoy con demasiada frecuencia.

No obstante, también aquí, ese fenómeno de huida de la responsabilidad por el resultado final resulta muy difícil de corregir. La diversidad de tareas que exigen los procedimientos administrativos, cada vez más intrincados y elaborados, como consecuencia de la propia complejidad de la sociedad que nos ha tocado vivir, no ayuda ni a identificar correctamente las responsabilidades individuales cuando la cadena se rompe ni a fomentar el compromiso del funcionario con el fin pretendido. Máxime cuando el deterioro del sector público ha motivado que el régi-

men personal de incentivos de sus empleados (prestigio, remuneración, carrera profesional) se haya deteriorado de forma paralela. Por otra parte, la burocracia tiene una natural tendencia a defenderse de los errores culpabilizando a los individuos más que a la propia complejidad o ineficiencia del diseño, por lo que no resulta extraño que el funcionario o empleado público se defienda preventivamente bajo el estricto cumplimiento de la forma, al margen de su sentido final. Y es que cualquier empleado «responsable», deseoso de involucrarse en la resolución de los problemas, corre riesgos personales que cualquier juicio «racional» desaconsejaría. Nadie puede asombrarse de que normalmente no se asuman. Lo que incentiva a su vez la huida general de la responsabilidad.

Tampoco en este sector las iniciativas normativas o regulatorias destinadas a tapar agujeros tienen la posibilidad de mitigar el problema. Toda norma ordenada a exigir comportamientos responsables crea su correspondiente sombra, pues ilumina precisamente los que no exige, generando nuevas oportunidades de huida. Pretendiendo fomentar la responsabilidad no se hace otra cosa en la práctica que seguir construyendo baluartes contra ésta, pues cuanto más se limite al funcionario mediante instrucciones, menos legitimación existirá para exigirle responsabilidades por materias que deberían entrar en su esfera natural de competencia. Ya decía Spinoza que quien pretenda regularlo todo por medio de la ley suele incitar más al vicio que a corregirlo. Por otro lado, articular la arquitectura del sistema a base de incentivos materiales, positivos y negativos, no garantiza resultados mucho mejores, pues el efecto habitual —por otra parte, muy estudiado— es el de producir simplemente un cambio a un nuevo marco de referencia espiritual o valorativo, en el que las personas dejan de motivarse por factores distintos a esos incentivos materiales, acercándonos así a las peores pesadillas futuristas al puro estilo *Black Mirror*.

Nada muy diferente, entonces, de lo que ocurre en el ámbito privado. Y es que, efectivamente, la semejanza entre la burocracia y el funcionamiento del sistema capitalista no es casual, y ha sido apreciada en multitud de ocasiones. Ambas reflejan ese fe-

nómeno de la división del trabajo —que tanto maravilló a Adam Smith— capaz de multiplicar como por ensalmo la producción de alfileres. Y todo ello como un simple efecto de «reducir la ocupación de cada hombre a una simple operación y de hacer de esta operación la *única* ocupación de su vida».<sup>2</sup> La búsqueda del interés individual no es más que el motor que da lugar a la división del trabajo y también el aceite que lo lubrica. Sin embargo, no cabe desconocer que esos beneficios no se obtienen sin el correspondiente coste: la inevitable división de la responsabilidad por el resultado final. A cada trabajador le compete exclusivamente la suya, por lo que si ésta se desempeña correctamente no procedería exigirle responsabilidad por los fallos finales que pudieran sobrevenir.

Es cierto que la división de la responsabilidad no debería llevar a su completa delegación, a menos, claro está, que esa tarea dividida y adjudicada a cada uno sea, efectivamente, la *única*. La división del trabajo puede ser perfectamente compatible con el hecho de retener ciertas competencias o facultades de carácter común. Pero también puede pasar —y de hecho es lo que ha pasado— que el rigor de la división se agudice tanto que desaparezcan esas competencias comunes. Y no sólo porque se piense que lo más conveniente es que sean también divididas y adjudicadas —a los políticos, por ejemplo—, sino especialmente porque se considere que no hay aportación al bienestar común de mayor valor que la que resulta de ocuparse únicamente de una tarea: la maximización del propio interés.

Podríamos pensar entonces que el problema es de dirección política, tanto en relación con la burocracia como con el sistema económico. Es decir, o bien el sistema está diseñado para perseguir objetivos incorrectos, o bien, aun siendo correctos esos objetivos, los procedimientos están defectuosamente diseñados, de tal manera que no incentiva en absoluto la responsabilidad de los eslabones que configuran las correspondientes cadenas. Sin embargo, nos equivocáramos de nuevo, porque, dado que el siste-

2. Smith, Adam, *The Wealth of Nations*, Random House, 1937, p. 7. (Cursiva del autor)

ma político padece exactamente la misma enfermedad, mal podría ser la solución. Al fijarnos en él, no hacemos otra cosa que trasladar el problema a un nivel superior, en el que encontramos los mismos defectos denunciados. En definitiva, si la política se ve incapaz de resolver este grave problema es porque las causas que han provocado el fenómeno de huida de la responsabilidad no la han dejado al margen.

Para comprobarlo basta con observar el funcionamiento cotidiano de nuestros partidos políticos. La asunción de responsabilidad por los errores cometidos ni siquiera es la excepción a la regla general, puesto que no existe incentivo para asumirla ni sanción alguna por negarse a hacerlo. Debido a que la enfermedad alcanza a los principales partidos por igual, las periódicas elecciones en las que el votante se ve forzado a elegir entre dos o más males funcionan para el ganador como un nuevo bálsamo de fierabrás capaz de sanar las peores malformaciones. Al igual que ocurre en el sistema económico con la responsabilidad empresarial, el verdadero sentido de la responsabilidad política es completamente desconocido y, en último extremo, tiende a identificarse con la responsabilidad penal. Por ello, si los errores no se pagan, nadie tiene ningún incentivo para asumir costes por corregirlos.

De modo paralelo a lo comentado con respecto al funcionamiento del sistema burocrático, a veces los fines se desdibujan de tal modo que para el político puede resultar conveniente renunciar a influir en la toma de decisiones a cambio de fortalecer las expectativas presentes o futuras de incrementar el propio poder personal. Por la misma razón, el líder no elige a los mejores candidatos desde la perspectiva de lograr el mejor resultado electoral del partido ni para la consiguiente aplicación de la política más idónea para el país, sino que lo hace en busca de la conservación de su influencia interna. El que ambos intereses, el general y el particular, usualmente no coincidan se explica por la conocida ley de hierro de la oligarquía formulada por Robert Michels, que afirma que, como consecuencia de la creciente complejidad y burocratización característica de las modernas organizaciones, éstas tienden necesariamente a concentrar todo el

poder en la cima, sin freno posible a su ejercicio cuasi dictatorial. Si apenas existe, entonces, control democrático y rendición de cuentas dentro del partido, no puede esperarse que su dirección acoja y traslade voluntariamente inquietudes muy alejadas de sus intereses particulares. Intereses, por otra parte, profundamente vinculados al poder económico y dirigidos principalmente al mantenimiento de un sistema clientelar que implica cargar al contribuyente con responsabilidades que claramente no le corresponden, como mantener medios de comunicación ruinosos al servicio exclusivo del político de marras, o empresas públicas diseñadas para operar al margen de cualquier control o de cualquier posible rendición de cuentas.

Todo ello se suma a la reducción de la política a una competición electoral permanente, en la que la persecución de los intereses fundamentales de la ciudadanía, normalmente de consecución complicada o costosa, no rinde a corto plazo los mismos réditos que los golpes de efecto o la pura demagogia populista enfocada a la manipulación y fidelización del electorado. La mayor parte de los líderes políticos actuales lo ha comprendido así y actúa en consecuencia, ya sea como medio de atraer la atención mediática o de escamotear las propias responsabilidades colocándolas en otro lugar lo más alejado posible, incluso geográficamente —el Brexit o el *procés* son ejemplos evidentes, pero obviamente no son los únicos—. Las propuestas políticas son casi siempre brindis al sol, y por eso las políticas públicas no se evalúan, porque nadie tiene ningún interés en asumir responsabilidades por ellas. De nuevo, aquí, lo racional —según el régimen aplicable de incentivos— se impone a lo razonable —lo que resultaría conveniente para la colectividad—. No cabe esperar, entonces, que un sistema así, incapaz de sanarse a sí mismo, sea capaz de sanar a los demás.

Si, pese a todo ello, pretendemos todavía curar la enfermedad, sólo nos queda un último recurso, y ése somos nosotros, los ciudadanos. Pero considerar que no estamos también infectados y que este mal ha contaminado a todos los agentes políticos, económicos y sociales menos a nosotros sería una gran ingenuidad. Una prueba muy clara es el escaso valor que la generalidad de los

ciudadanos atribuye a la rendición de cuentas y a la exigencia de responsabilidades, ya sea a políticos, financieros, deportistas o celebridades varias. Por razones históricas y culturales que más tarde examinaremos, en algunos países existe al menos la conciencia —aunque cada vez más disminuida— de que la exigencia de responsabilidad *a posteriori* o histórica —entendida como rendición de cuentas— es un elemento fundamental para el correcto funcionamiento de la sociedad. En definitiva, que no pedir responsabilidades cuando procede conlleva graves perjuicios a largo plazo. En España, y en cada vez un mayor número de países, por el contrario, se tiende a considerar casi todas las faltas como vicios privados sin apenas trascendencia pública o, al menos, se piensa de manera bastante generalizada que se puede renunciar a la exigencia de responsabilidad por ellas si a cambio se obtienen otros beneficios, como una gestión política o financiera eficiente, el nombramiento de jueces de la propia cuerda ideológica, un triunfo deportivo destacado o cualquier otro beneficio social o meramente psicológico de tipo emocional.

Esa indulgencia con el comportamiento ajeno suele traicionar otra todavía más profunda con el propio. No es frecuente considerarse responsable, ni siquiera en parte, por los padecimientos que nos impone la realidad. Tendemos a considerar que nuestras faltas, ya sea por acción u omisión, no han sido tan graves o, es más, que ni siquiera han sido faltas, motivadas como estaban por una ineludible necesidad impuesta por invisibles fuerzas económicas y sociales. La responsabilidad exclusiva por nuestro actual estado de las cosas descansaría únicamente en sujetos abstractos o genéricos, como el Estado o el sistema económico, o, con mayor precisión, en la clase política nacional o en la plutocracia internacional. Frente a factores tan poderosos, existe una generalizada conciencia de que las propias decisiones individuales, por muy erróneas que sean, no tienen peso específico suficiente para desencadenar nuestra responsabilidad. Es más, pensamos que, precisamente porque esos sujetos abstractos están empeñados en la búsqueda exclusiva de sus propios intereses, no han provisto, como deberían, los medios para salvarnos de nuestras equivocaciones.

Pero si bien es cierto que los ciudadanos de algunos países tienden a valorar más que otros la exigencia de responsabilidad *a posteriori* (la rendición de cuentas por los errores y fallos cometidos), cuando hablamos de responsabilidad *a priori* o prospectiva (entendida como asunción espontánea de una tarea por realizar que entendemos que nos compete) por el funcionamiento general de nuestro sistema y por su deriva futura, la falta de interés de unos y otros tiende, lamentablemente, a igualarse. Pensemos en las incertidumbres derivadas del impacto de la revolución digital en nuestro sistema económico, y en lacras globales como la desigualdad, la drogadicción, las epidemias, el cambio climático, la pobreza, etcétera. Es en este campo donde la delegación de responsabilidad ha sido más profunda. Lo demuestran fenómenos como la creciente popularidad de los llamados «hombres fuertes», siempre dispuestos a encontrar soluciones fáciles a problemas complejos, normalmente por la vía de atribuir la responsabilidad de todos los males a algo o a alguien (inmigrantes, extranjeros, capitalismo internacional o globalizado, etcétera). Pero también lo demuestra la general falta de interés por la preservación del Estado de derecho en los países democráticos. No hay que olvidar que las instituciones son mecanismos dirigidos a compartir la responsabilidad entre los ciudadanos, por la vía de hacerlos rectores de su destino, como es propio de una democracia digna de ese nombre. Las democracias «iliberales», por el contrario, son en el fondo manifestaciones de la huida de la responsabilidad, pues advienen cuando en una sociedad empieza a dominar el deseo de que «alguien», de cualquier manera, arregle lo que está roto y adelante un futuro prometido de carácter idílico o nos retrotraiga a un pasado en el que el honesto desempeño de nuestra tarea particular nos garantizaba el éxito individual y colectivo. Semejante delegación no deja de afectar también a la responsabilidad *a posteriori*, pues al «hombre fuerte» o al propio partido se le justifica siempre y se le perdona todo. Resulta muy sencillo encontrar una excusa, tergiversar un hecho y echar la culpa a los demás por prácticamente todo lo que ocurre. En realidad, porque la huida de la

responsabilidad nos afecta especialmente a nosotros, es por lo que también ha alcanzado a todo lo demás.

Cuando reflexionamos sobre las razones que nos han conducido hasta aquí nos vienen a la mente ciertos fenómenos sociológicos característicos de la época moderna. En primer lugar, la creciente complejidad del sistema social, económico y político, y su especialización laboral. No cabe negar la dificultad a la hora de asignar correctamente responsabilidades en sistemas complejos en los que intervienen muchas personas. Además, como los sistemas tienden a reaccionar buscando individuos a los que identificar como culpables y sancionar con responsabilidad *a posteriori*, a veces con cierta arbitrariedad, es natural que se tienda hacia la autoprotección huyendo de cualquier compromiso que identifiquemos como posible riesgo, lo que correlativamente conlleva una huida de la responsabilidad *a priori*. Además, en un escenario en el que todas las tareas están compartimentadas es fácil sentir la impresión —aunque sea errónea— de que no es posible involucrarse de una manera global; que uno está forzado, si quiere colaborar, a limitarse a elegir una tarea y a hacerla bien, como si el diseño general fuese una cosa de expertos, algo idéntico en su dificultad a la competencia necesaria para desempeñar las tareas particulares y, por eso mismo, en lo que no procede inmiscuirse.

Por otra parte, este fenómeno explicaría también otra de las características que la huida de responsabilidad adquiere en nuestra época: la completa asunción de la idea de que sólo puede desencadenarse si antecede un compromiso voluntario. Desde el momento en que no hay más responsabilidades que las que impone el sistema y éste se encuentra debidamente segmentado, es evidente que no son comprensibles fenómenos tan extraños y confusos como la responsabilidad por actos ajenos o la responsabilidad colectiva. Sólo procede responder si la tarea no se desempeña correctamente; en definitiva, por actos susceptibles de ser vinculados de manera directa o indirecta a la voluntad del sujeto responsable. Esto explicaría también la consideración actual del

derecho vigente como único y exclusivo repositorio de responsabilidades. Sólo la norma publicada en el Boletín Oficial del Estado, supuestamente conocida por todos, tiene virtualidad suficiente para desencadenar la responsabilidad. Aquellos acontecimientos que no reúnan esas características serán responsabilidad de otro, normalmente del Estado, por ser demasiado débil o ausente, o por todo lo contrario, por ser demasiado grande e intervencionista, dependiendo de la cultura de referencia o de la posición ideológica de cada cual.

Por último, la complejidad del sistema y el exceso de especialización aleja completamente al actor de las consecuencias finales de su colaboración especializada, por lo que resulta difícil exigirle responsabilidad por ellas, ni histórica ni prospectiva. El árbol (el eslabón) no deja ver el bosque (la cadena); no permite comprender adecuadamente el sentido global del mecanismo en el que uno está articulado, ni antes ni después de la producción de las correspondientes consecuencias. Y este efecto de alejamiento se multiplica exponencialmente a medida que avanza el desarrollo tecnológico, porque la tecnología sirve precisamente de intermediaria en el proceso productivo, funcionando como pantalla que tiende a oscurecer todavía más la conexión causa-efecto. No sólo produce un efecto de despersonalización, sino que sustituye cada eslabón por una infinidad de nuevos eslabones automatizados, aumentando la heteronomía del sistema.

Pensemos simplemente en un operador de drones de combate cuyas decisiones de selección de objetivos y del instante del disparo vengan determinadas por un programa de inteligencia artificial desarrollado por una multitud de ingenieros civiles y asesores militares. Pues bien, si pasamos de mecanismos complejos de tipo local —como un escenario de combate— a otros más generales que condicionan el funcionamiento de nuestra sociedad entera —desde las finanzas a la política—, veremos que el resultado es el mismo, y que la inminente aplicación de la inteligencia artificial con carácter cuasi universal va a agudizar de manera radical ese efecto de alejamiento.

La duda que se suscita, sin embargo, es si la radicalización en la compartimentación no es tanto una causa como más bien un

efecto de la delegación de la responsabilidad. La complejidad social y la división de un trabajo cada vez más especializado no explican por sí solas el rigor con el que se renuncia a asumir cualquier responsabilidad distinta de las que impone el sistema. Esa renuncia no parece un presupuesto de su funcionamiento eficiente, más bien al contrario. Con mayor dosis de responsabilidad individual cabría esperar un mejor comportamiento de nuestro sistema económico y político. Lo que puede ocurrir, sin embargo, es que, si bien es cierto que el sistema podría funcionar mejor con más responsabilidad, su exigente dinámica interna no permite generarla. Quizás, entonces, la característica que propiamente podría explicar este fenómeno de la huida de la responsabilidad, en cierto modo complementaria a la complejidad, sería la exigencia, la fuerte presión a la que somete a los rodamientos de la máquina.

Hipotéticamente, la sociedad abierta ofrece a cada individuo la posibilidad de seguir su propio camino y de escoger el estilo de vida que más le convenga. Pero lo cierto es que luego, si nos fijamos, el estilo es el mismo para casi todos. Quizás porque, en el fondo, el sistema es muy opresivo y prima una forma de vida por encima de cualquier otra. No parece exagerado extender a todos los sistemas la crítica que Havel hacía al régimen comunista en el que le tocó vivir: «Este sistema sólo está al servicio del hombre en la medida en que es indispensable para que el hombre esté al servicio del sistema».<sup>3</sup>

Así, a cambio de delegar en él la responsabilidad fundamental, nuestro mecanismo nos exige como necesaria contraprestación infinidad de responsabilidades verdaderamente exigentes. Basta pensar en las laborales en un mercado como el actual, tan complicado y difícil, y en las personales y familiares, tanto en relación con niños pequeños que alguien debe cuidar como padres que viven más de lo que era habitual y no siempre en las mejores condiciones. Es como si, además de viajar en un autobús que no hemos elegido, conducido por un conductor que conocemos mal y que no sabemos adónde nos lleva, estuviésemos for-

3. Havel, Václav, *El poder de los sin poder*, Ediciones Encuentro, 2013, p. 28.

zados permanentemente —so pena de sucumbir— a pedalear para mover las ruedas y a esquivar los golpes de nuestros vecinos. Además, ese cúmulo de obligaciones y responsabilidades, en muchas ocasiones angustiosas, que exigen sacrificios y decisiones difíciles casi a diario, nos hace incurrir en la ilusión de que nuestro nivel de responsabilidad es elevadísimo. En esas circunstancias difíciles, cualquiera al que se le diga que ha delegado su responsabilidad, lo tomaría, si no como un insulto, como una solemne tontería.

Pero hay que reconocer que, cuando esas exigencias del sistema se controlan de manera aceptable, como es capaz de conseguir en nuestras sociedades avanzadas un gran sector de la población —por lo menos hasta hace poco tiempo—, a la angustia le sucede automáticamente la autosatisfacción. Si se dispone de cierta tranquilidad personal, de un trabajo estable, de un sueldo decente y de unas condiciones sociales relativamente seguras, y si se está al día en el pago de las obligaciones cotidianas que tales factores exigen, entonces nos consideramos suficientemente responsables y procedemos a exigir del sistema su contraprestación, que es precisamente la de proveernos de esa sensación de satisfecha liberación que la delegación de responsabilidad implica. Hemos cumplido lo que se nos exigía, y por ello tenemos el derecho de disfrutar y de esperar tranquilamente la natural continuidad de tal estado de cosas. Ese sentimiento explica la completa huida de la responsabilidad de las élites intelectuales y profesionales, de cuyo ritmo acelerado somos testigos en la actualidad, que ha marcado el rumbo por el que las clases medias han transitado diligentemente.

Puede, entonces, que el verdadero factor que nos impulsa a huir de la responsabilidad sea la ausencia de percepción de los verdaderos riesgos que nos amenazan. Esta falsa seguridad es consecuencia natural de una sociedad compleja que ha logrado minimizar sustancialmente el riesgo personal, el único para cuya existencia tenemos predisposición biológica. Resulta lógica, entonces, la relajación en la conciencia de la propia responsabilidad. Tendríamos que trasladarnos a un escenario en el que esa aparente seguridad haya desaparecido por completo —un escenario de guerra, por ejemplo— para comprender cómo las más

insignificantes acciones adquieren súbitamente, en términos de responsabilidad, una enorme trascendencia. Andar sin atarse los cordones de los zapatos, no beber suficiente agua, olvidarse una camiseta en un lugar comprometido..., descuidos que en la vida civil carecen completamente de importancia se convierten en materia de extraordinaria relevancia en situaciones de combate, no sólo para su protagonista, sino para todo el grupo implicado. Pero lo cierto es que, tan pronto como abandonamos ese escenario y recuperamos la «normalidad» de las grandes sociedades, perdemos conciencia de esa trascendencia.

Sin embargo, el que no se perciba el riesgo no implica que éste no exista. Lo que ocurre es que es de un tipo diferente, para el que estamos mal equipados, biológica y culturalmente. Como agudamente apuntó Jonas,<sup>4</sup> nuestros verdaderos riesgos son colectivos y remotos. Con un hardware biológico preparado sólo para un riesgo individual e inminente, debemos gestionar, sin embargo, el cambio climático acelerado, la expoliación de los recursos naturales, la proliferación nuclear, la amenaza populista con el consiguiente desmantelamiento del Estado de derecho, el descontrol tecnológico en diferentes campos sensibles, desde la nanotecnología a la biotecnología pasando por la inteligencia artificial, el impacto social y político de la robotización, de la desigualdad, de la inmigración, etcétera. Pese a la magnitud del reto, confiamos, con verdadera fe de carbonero, en nuestra capacidad técnica de carácter colectivo para salir al paso de cualquier riesgo real, de dominarlo todo a través del cálculo y la previsión técnica, lo que genera una evidente tendencia a la relajación. Parece que, hagamos lo que hagamos, o más exactamente, dejemos de hacer lo que dejemos de hacer, nada resulta demasiado grave o irreversible desde el punto de vista colectivo, lo que, sin duda, constituye una genuina sensación infantil. A esa falsa conciencia de ausencia de peligro atribuía Ortega la causa mayor de los sufrimientos y catástrofes del pasado siglo.<sup>5</sup>

4. Jonas, Hans, *El principio de responsabilidad*, Herder, 1995.

5. Ortega y Gasset, José, *El hombre y la gente*, Revista de Occidente, 1957, p. 191.

Pero, de nuevo, hay que reconocer que, aunque hemos minimizado de manera real el riesgo individual y cotidiano, no ha ocurrido lo mismo con nuestra sensibilidad a éste. Curiosamente, esta aparente ausencia de riesgo radical no ha fomentado asumir con mayor decisión riesgos menores, como parecería lógico. Es decir, a la vista de la fundamental red de seguridad subyacente que ofrece la sociedad moderna, cabría esperar del ser humano contemporáneo que su predisposición a contraer compromisos con cierta carga de incertidumbre fuese más elevada. Sin embargo, no ha ocurrido así. Más bien lo contrario, lo que la sensación de falsa seguridad ha fomentado es la tendencia a rehuir el riesgo individual a la mínima oportunidad, por pequeño que sea. Este efecto quizás pudiera ser más comprensible en las sociedades totalitarias, pero lo cierto es que ese mismo fenómeno se aprecia en las democracias actuales. El miedo al compromiso, a quedar señalado, a sufrir hipotéticas y remotas sanciones, a poner en mínimo riesgo el nivel de autosatisfacción duramente adquirido dentro de la disciplina del sistema, suele paralizar con carácter general la asunción de cualquier iniciativa mínimamente arriesgada. Como si estuviera en juego casi la propia vida.

Así que la ausencia de sensibilidad para el riesgo colectivo y remoto (el real) y la hipersensibilidad para el individual e inminente (el ficticio) producen efectos bastante nocivos. En el ámbito público, la distorsión de las prioridades políticas a la hora de incluir temas en la agenda pública. No es que lo importante quede relegado por lo urgente, es que queda relegado por lo irrelevante. En el ámbito privado, la exacerbación de la huida de la responsabilidad personal.

En conclusión, aunque los condicionantes sociológicos que hemos examinado pueden coadyuvar al fenómeno de la huida de la responsabilidad, hay que convenir que el factor principal que lo explica está mucho más vinculado a ciertas ideas que dominan nuestro universo ideológico que a cualquier otro fenómeno de tipo material. Entre ellas domina la idea providencialista, en sus más variadas modalidades: lineales, circulares, progresistas, liberales, colectivistas, religiosas o materialistas. La historia ha encontrado efectivamente su final y, a partir de ahora, lo único

que se va a necesitar es afinar el dispositivo de funcionamiento.<sup>6</sup> El reciente malestar en las sociedades occidentales, derivado de las crisis económicas, de la revolución digital, de los efectos de la globalización y de los movimientos migratorios impulsados entre otras causas por el cambio climático, no es una refutación de lo anterior, sino su confirmación. Las dudas que todos estos acontecimientos están generando en amplios sectores de la población sobre la inevitabilidad inminente del progreso no han conducido a una general asunción de responsabilidades, sino a un tipo de huida sólo algo diferente. Se sigue sin pensar en un futuro sobre el que se pueda influir, sino sólo en un pasado —real o utópico— al que se quiere volver. El sentimiento predominante es el de haber descarrilado momentáneamente de la vía segura del progreso y lo único que procede hacer es colocar de nuevo el vagón en la posición de la que nunca debió salir. O quizás, efectivamente, resulte al final que no hay progreso lineal, pero seguro que puede haberlo circular, un eterno retorno a las esencias que nunca debimos perder. Como señala T. Snyder, si te convencieron de la inevitabilidad de la historia, es fácil convencerte otra vez de que puedes continuar sin hacer nada porque el tiempo se mueve necesariamente en ciclos.<sup>7</sup> Lógica consecuencia de ello es identificar problemas y proponer soluciones completamente ficticias.

Una de las notas más definatorias de la modernidad es la de haber resuelto definitivamente la larga polémica filosófica e histórica entre virtud e instituciones a favor de esta última opción. ¿Qué resulta más conveniente para la prosperidad de una sociedad, que los ciudadanos sean virtuosos o que existan buenas normas e

6. Como afirma Manuel Cruz, la reacción desaforada que suscitó el libro de Francis Fukuyama (*El fin de la historia y el último hombre*, Editorial Planeta, 1992) parece demostrar que pocas cosas soportan los hombres peor que la evidencia de su propio pensamiento. Cruz, Manuel, *Hacerse cargo*, Paidós, 1999, p. 84.

7. Timothy Snyder contrapone así el prejuicio de la inevitabilidad del progreso al nuevo de la eternidad circular. Snyder, Timothy, *On tyranny*, Crown, 2017, p. 125.

instituciones? Y entre las instituciones incluyo, evidentemente, no sólo al Estado, sino también al mercado. La cultura clásica apostó por la virtud, el Renacimiento planteó la cuestión en toda su agudeza, pero la Ilustración decidió el partido sin apelación alguna. Lo resumió perfectamente Kant en una sola frase: «Incluso un pueblo de demonios, siempre y cuando tengan entendimiento, puede resolver el problema de erigir un Estado».<sup>8</sup> Es decir, la virtud personal tiene una importancia subordinada al diseño institucional, con tal de que las personas sean racionalmente egoístas.

De esta contundente sentencia surgieron dos corrientes de pensamiento que todavía nos dominan. La liberal —o de derechas, como ustedes prefieran— entiende por institución básica un mercado mínimamente regulado generador de incentivos egoístas virtuosos, que, por el juego providencial del sistema, garantizará la prosperidad colectiva. Frente a ella, tenemos la colectivista o de izquierdas, que por institución básica entiende un Estado providencia que, a través de una regulación detallada, reconduce los comportamientos particulares en aras del ineludible progreso, personal y social. Su común denominador es el pesimismo antropológico característico de nuestra época, que atribuye a la virtud personal o al carácter un papel nimio o simplemente inexistente y considera que lo fundamental son las normas y los incentivos. En cualquier caso, no hay que preocuparse por nada, porque el sistema —cualquiera que éste sea— proveerá.

Su aproximación al fenómeno de la responsabilidad es parecida, porque ambas posturas comparten el mismo fundamento ideológico. No sólo ese pesimismo, sino también el mismo punto de partida individualista. Unos buscan la liberación del individuo de la tiranía y de la intromisión del Estado, y los otros de la tiranía de la tradición y de los condicionamientos económicos, sociales e incluso biológicos. Para ambas corrientes el derecho es una creación de la voluntad de carácter meramente instrumental dirigido a conseguir esos fines. Rechazan los principios objetivos

8. Kant, Immanuel, *Sobre la paz perpetua*, Tecnos, 1991, p. 38.

—por eso sólo reconocen los derechos subjetivos— y cualquier consideración del bien común que no resulte de la mera suma de preferencias subjetivas. Pero eso nos les impide presionar para que el derecho y los jueces impongan sus particulares concepciones morales de lo bueno. El efecto común es que presentan una visión distorsionada de la responsabilidad, al ligarla exclusivamente a la voluntad, ya sea individual (contrato) o social (norma), desvinculándola de la realidad del orden natural de las cosas.

Es cierto que la delegación de responsabilidad en ambos casos no es exacta, pero es curiosamente simétrica. La opción liberal parece imponer más responsabilidades individuales internas dentro del sistema —aunque lo cierto es que no muchas para los que, por estar mejor situados, pueden atenderlas o eludirlas con facilidad—. Pero, por contra, esa opción liberal suele procurar todavía más delegación de responsabilidad en el propio sistema en cuanto tal. Mínimamente regulado, basta dejarlo a su albur. En el Estado providencia, por el contrario, las responsabilidades internas son de más fácil elusión —pues el Estado en último término es el llamado a proveer—, pero se confía menos en el sistema. De hecho, normalmente se sospecha, dado que sabemos bien que quienes pilotan son personas como nosotros —salvo en los casos extremos del comunismo y del fascismo que exigen a los fieles una complicidad incondicional—. Pero lo cierto es que se sospecha más de su gestión actual que de la idoneidad del instrumento, en el que se confía plenamente para garantizar el progreso, que llegará de manera inexorable cuando seamos capaces de romper con las ataduras que la tradición impone individual y socialmente. La fe puede ser diferente, pero sigue siendo fe.

El liberalismo clásico ha reivindicado siempre la responsabilidad, casi como propiedad exclusiva, lo que hasta cierto punto es lógico, pues libertad y responsabilidad parecen ir de la mano. Únicamente el ser libre, autónomo, sería genuinamente responsable, mientras que los súbditos o las marionetas no pueden serlo: dependen de un poder superior que los mediatiza y condiciona; sus actos no son propiamente suyos, por lo que mal pueden responder por ellos. Por ese motivo es frecuente escuchar, desde esta perspectiva ideológica, que muchas de las sociedades con-

temporáneas, especialmente europeas, donde el Estado es Dios, el individuo es cada vez menos responsable, porque la realidad apenas le permite serlo y le empuja cada día más a ser un mero dependiente del Estado para casi todo: estudiar, curarse, trabajar, etcétera. Por el contrario —se alega—, en la tradición estadounidense no es el Estado sino el ciudadano el responsable primero de su fracaso o de su éxito.<sup>9</sup>

Sin embargo, pese a las apariencias, las cosas no son tan sencillas. Ni, como veremos más adelante, la responsabilidad depende enteramente de la libertad, ni en las sociedades europeas actuales el Estado es Dios —está más cerca de ser el monaguillo—, ni en las naciones que se definen liberales la libertad y la responsabilidad son cosas que se puedan dar por descontadas. Pero, sobre todo, en lo que ahora interesa, los ciudadanos en la sociedad liberal tampoco asumen ninguna responsabilidad por su devenir colectivo y, por eso mismo, en definitiva, tampoco por su devenir individual. La razón la apuntó Ortega con su habitual lucidez:

La seguridad de las épocas de plenitud —así en la última centuria— es una ilusión óptica que lleva a despreocuparse del porvenir, encargando de su dirección a la mecánica del universo. Lo mismo el liberalismo progresista que el socialismo de Marx suponen que lo deseado por ellos como futuro óptimo se realizará inexorablemente, con necesidad pareja a la astronómica. Protegidos ante su propia conciencia por esa idea, soltaron el gobernalle de la historia, dejaron de estar alerta, perdieron la agilidad y la eficacia. [...] Es preciso evitar el pecado mayor de los que dirigieron el siglo XIX: la defectuosa conciencia de su responsabilidad, que los hizo no mantenerse alerta y en vigilancia. Dejarse deslizar por la pendiente favorable que presenta el curso de los acontecimientos [...] es faltar a la misión de responsable. Hoy se hace menester suscitar una hiperestesia de responsabilidad.<sup>10</sup>

9. Vargas Llosa, Mario, «La maldad», *El País*, 24 de octubre de 2010, <[https://elpais.com/diario/2010/10/24/eps/1287901616\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2010/10/24/eps/1287901616_850215.html)>.

10. Ortega y Gasset, José, *La rebelión de las masas*, Espasa Calpe, 1993, pp. 103 y 132.

Si se suelta el timón, si se confía en que la mecánica del universo sabrá dirigirnos adecuadamente, por sí sola, a poco que lubriquemos y cuidemos mínimamente el engranaje, cualquiera que éste sea, entonces se está delegando claramente la responsabilidad, se está huyendo de ella. No es un problema teórico, sino absolutamente práctico y, además, de carácter perentorio. La presunción asumida por los partidarios del sistema es que los grandes riesgos que nos amenazan colectivamente (cambio climático, expoliación de recursos, revolución tecnológica, desigualdad creciente en las sociedades desarrolladas, etcétera) se desactivarán prácticamente solos, siempre que se deje al sistema funcionar adecuadamente, o, a lo sumo, con algunos cambios tecnocráticos que permitan modificar ciertos comportamientos y/o reordenar los incentivos concurrentes de una manera más eficiente. Pero el problema de actuar a través de un sistema de incentivos es que todos los actores implicados (políticos, empresas y ciudadanos) ajustarán su marco de referencia para actuar sólo en función de sus incentivos, que racionalmente serán cortoplacistas. Lo mismo ocurre en un sistema estatista regulado sólo por normas, en el que el ciudadano que se ve atañido sólo por éstas no imagina siquiera la existencia de cualquier responsabilidad al margen de ellas. Si, como pasa habitualmente en nuestras modernas sociedades, lo único que existe es una intensa combinación de ambos factores —incentivos por un lado y abundante regulación por otro—, el resultado actual y futuro resulta dramáticamente previsible.

Porque, efectivamente, nuestras sociedades actuales son fruto de un largo e inevitable proceso de conciliación de ambos sistemas, con mayor o menor mezcla de cada uno dependiendo del caso. Ya lo anunció perfectamente Carl Schmitt hace casi un siglo, cuando advertía el tránsito del Estado neutral y liberal del siglo XIX al Estado total propio del XX. Un Estado que no sólo tiene encomendada la garantía de ciertos derechos formales, sino también proveer derechos materiales de toda índole a través de una intervención continuada en todas las facetas de la vida social y personal de los ciudadanos. A este resultado ha llevado la convicción de que, aisladamente, ambos principios son insufi-

cientes: el estatista, tanto por la defectuosa generación de responsabilidades internas dentro del sistema como por la incapacidad para gestionar adecuadamente los intereses colectivos, ya sea por defectos de información o de ejecución; el liberal, por la cotidiana evidencia de que la adecuada generación de responsabilidades internas resulta en muchas ocasiones sólo una ilusión óptica. Si algo demostró la crisis del 2007 es que en una sociedad tan compleja como la actual no existe sanción automática, ya sea reputacional o de cualquier otro tipo, que por sí sola pueda asegurar un funcionamiento responsable del sistema.

Pero lo relevante es que la mezcla de sistemas viene presidida por una misma filosofía: el pesimismo antropológico combinado con un radical escepticismo sobre la posible existencia de un orden natural. Es decir, al ciudadano se le mueve sólo con el palo y la zanahoria, con la norma y el incentivo. Todo lo demás es inútil. Primero, porque el ser humano es por naturaleza egoísta, lo que es algo difícilmente reconducible. Pero es que, aunque no fuera así y fuese posible educarle en la virtud, no sabríamos definirla entre sus múltiples posibilidades ni podríamos estar seguros de que sus efectos fueran socialmente beneficiosos. Porque sin un orden natural de referencia no hay «respuesta» segura. Lo que procede entonces es partir de su naturaleza «caída» y diseñar un sistema de automatismos configurado por normas e incentivos en el que poder delegar nuestra responsabilidad. Pues bien, si la única fuente generadora de responsabilidades es el incentivo, resulta obvia la delegación pasiva en el sistema, puesto que no hay más responsabilidad que la que éste determina de manera ciega. Lo mismo ocurre con la norma. Si la responsabilidad no es más que la terminal de la norma jurídica,<sup>11</sup> el único responsable final de todo lo que acontece es el ordenamiento. Es cierto que el clima ideológico y cultural puede variar de país a país, pero el efecto de la delegación de responsabilidad funciona en todos lados, con mayor énfasis en un aspecto o en otro, dependiendo de las circunstancias históricas y culturales.

Así, en algunos países, como España, la culpa y la responsa-

11. Cruz, Manuel, *op. cit.*, p. 62.

bilidad por lo que va mal se asigna normalmente al Estado, básicamente por no ser suficientemente diligente para atender las necesidades de sus ciudadanos. Y ello tanto en relación con los problemas económicos y sociales de la colectividad como con los estrictamente individuales. El Estado es responsable por ausente. Pero existen otros países en los que se piensa, al menos una parte significativa de la población, que la culpa por las lacras sociales corresponde en primer lugar a los que las sufren, y luego al Estado, pero no por ausente, sino por presente. En primer lugar, a los que las sufren, porque no han sabido reaccionar debidamente al régimen de incentivos, ya sea por pereza o por falta de carácter. En segundo lugar, al Estado, pero por inmiscuirse demasiado en las vidas de los ciudadanos y generar incentivos contradictorios con los generados por el sistema liberal providencialista. Por supuesto, esta doble perspectiva también convive en el seno de cada sociedad.

En cualquiera de los casos, la tendencia típicamente moderna de buscar soluciones simples a problemas complejos llega a su paroxismo en los movimientos populistas, tan proclives a renunciar al juicio y a entregarse al sentimiento, llevándose por el camino, además, el frágil marco institucional diseñado con la finalidad de identificar y asignar responsabilidades (el denominado Estado democrático de derecho). En el populismo, la huida de la responsabilidad alcanza su máxima expresión. Pero no debemos olvidar que precisamente el hecho de compartir el carácter mítico y providencialista en la justificación existencial del sistema es lo que hace que las sociedades todavía liberales y democráticas se encuentren tan indefensas ante la inoculación de ese virus.

La huida de la responsabilidad es, en consecuencia, un común denominador de nuestras sociedades, cualquiera que sea el lugar al que miremos. Consiste en delegar en el sistema —en el Estado y su regulación, en el mercado y sus incentivos, o en ambos— no sólo la responsabilidad última, final y colectiva, lo que es evidente, sino también las responsabilidades individuales allí donde sea posible. De esta manera, esas responsabilidades individuales quedan en unos casos distorsionadas y confundidas, y en

otros muchos escamoteadas, pero en todo caso desconectadas de la realidad de las cosas frente a la que, en rigor, se debería «responder».

La tesis que aquí se va a defender, en conclusión, sostiene que este estado de cosas es resultado más de las ideas que nos dominan que de las circunstancias materiales y sociales que caracterizan nuestra época. Que esas ideas, surgidas en la transición a la modernidad, supusieron una ruptura ideológica con ciertos postulados básicos de la época clásica y de la escolástica tardía. Que esa ruptura ha conllevado un coste muy elevado al implicar una defectuosa comprensión de la responsabilidad en todas sus manifestaciones. Y que ese coste no era una contrapartida necesaria a los indudables progresos morales que la modernidad trajo consigo, por lo que, en consecuencia, es posible recuperar con ventaja el sentido primigenio y fundamental de esos postulados.

Sobre estos presupuestos y finalidades resulta sencillo explicar el esquema de este ensayo. Tras el anterior diagnóstico de la enfermedad que padecemos, es imprescindible afinar el instrumental terminológico, especialmente cuando hablamos de un concepto tan extraordinariamente elástico como es el de la responsabilidad. A comprender mínimamente sus distintos significados y a determinar de entre todos ellos cuáles vamos a utilizar y de qué manera, se dedica el capítulo segundo. Este capítulo reserva un espacio a analizar las diferentes funciones que cumple la responsabilidad, lo que también nos servirá para destacar el coste que estamos pagando al huir de ella. Entre estas funciones destaca la restaurativa del orden roto, en la que se hace un especial énfasis, porque una de las finalidades de este ensayo es intentar demostrar que, sin reconocer la existencia de un orden objetivo de carácter no providencial, es imposible generar responsabilidad en el sistema.

Si nuestra civilización ha contado con una concepción de la responsabilidad diferente de la que domina en la actualidad es necesario rastrear su origen y significado, examinar los momen-

tos históricos en los que esa concepción empezó a cambiar, junto con sus razones, así como la manera final en la que ha llegado hasta nosotros. A ese fin se dedica el capítulo tercero, dividido a su vez en siete apartados que pretenden sintetizar los períodos claves de ese largo itinerario.

El capítulo siguiente, el cuarto, analiza las cuatro ideas básicas sobre la responsabilidad que nos ha legado la modernidad y el impacto de esas ideas en los cinco sectores claves de nuestra realidad social: el derecho, el sistema económico, el Estado, la política y los ciudadanos. El derecho se analiza en primer lugar, no sólo porque la concepción moderna de la responsabilidad ha contribuido a alterar su genuino sentido, perturbando su correcto funcionamiento, sino porque en la actualidad constituye la principal fuente de responsabilidades y resulta fundamental para comprender su juego en los restantes sectores.

Por último, el capítulo quinto indaga en las distintas vías abiertas a nuestra disposición para recuperar un concepto más adecuado y afinado de la responsabilidad e intentar aliviar así la enfermedad. En todo caso, ese objetivo sólo podrá alcanzarse si en algún momento somos capaces de identificar la virtud con la conciencia de la propia responsabilidad.